

*JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
Zipaquirá (Cundinamarca), 28 de marzo de dos mil  
veintidós.*

*Teniendo en cuenta lo informado por el Director de Nómina y Prestaciones Sociales de la Fuerza Aérea Colombiana, ordénese la entrega de los dineros que fueron embargados y retenidos mediante auto de fecha 7 de septiembre de 2021, por concepto de salario al señor Oscar David Forero Peraza, previa identificación, a excepción de los que se encuentren consignados por concepto de cesantías. Líbrense los oficios respectivos y de ser necesario, realícese el fraccionamiento a que haya lugar.*

*Notifíquese,*

*La Juez*

*DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA*

DMVV

**Firmado Por:**

**Diana Marcela Cardona Villanueva  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Zipaquira - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**97cac4a852298e36105c4eb7978fce02badba1954444c3ebc51826ee5e3ad640**

Documento generado en 28/03/2022 01:02:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente  
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**